



DISTRIBUIDORES Y SUMINISTROS

Giro: ventas al por menor de otros productos N.C.P. al por mayor de otros productos terciarias Marina del Carmen Ramirez Vda. de Ramos 20 Avenida Norte No. 901, Colonia Guatemala, San Salvador Tels.: 2514-0696 2564-9796

FACTURA 21DS000F

No. NRC: NIT:

Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLAN Fecha: 24/1/2023

Nombre: NIT o DUI:

Dirección: LA LIBERTAD

Venta a Cuenta de: CREDITO

Table with columns: CANT., DESCRIPCION, PRECIO UNITARIO, VTAS. NO SUJETAS, VENTAS EXENTAS, VENTAS GRAVADAS. Includes item 1: LISTA DE UTILES ESCOLARES PARA 4° GRADO... and a payment section: PAGADO CON CHEQUE BANCO AGRICOLA.

FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V. Calle Chaparrastique, No. 5-AB, Zona Ind. Sta. Elena, Ant. Cuscatlan, La Libertad. Fax: 2525-3500. NRC: 4040-1. NIT: 2514-0696. 102-6 AUTORIZACION DE IMPRESION No. 0269-DGIJ DE FECHA 24/08/1992. TIRAJE: 21DS000F1.501 - 21DS000F3.500 RESOLUCION No. 15041-RES-IV-76089-2021 DEL: 01/12/2021

ORIGINAL - BLANCO - EMISOR
DUPLICADO - AMARILLO - CLIENTE
TRIPLICADO - ROSADO - ARCHIVO

Acta de Recepción

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán, ubicada en colonia la Sultana Bulevar Walter Thilo Deiniger, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a las QUINCE Horas Exactas, del Día Veinticuatro de Enero de Dos Mil Veintitrés; Reunidos con el propósito de hacer entrega formal por parte de la Señora **MARINA DEL CARMEN RAMIREZ VDA DE RAMOS** (DYSUMAR). Y con aprobación del Concejo Municipal en la reunión del día 09 de Enero del presente año, se entrega la donación de 1 Lista de útiles escolares para Cuarto Grado con Material Didáctico a la Señora Karla Tatiana Morales de Aquino para ser utilizados por su hija Alisson Alexandra Aquino Morales quien cursara Cuarto Grado, por un Total de Seiscientos Cuarenta y Nueve 93/100 (\$649.93) Dólares de Los Estados Unidos de América; Amparado por factura de la señora **MARINA DEL CARMEN RAMIREZ VDA DE RAMOS** (DYSUMAR) bajo el concepto de compra por libre gestión, Donación de Útiles Escolares.

Cabe mencionar que los bienes cumplen con las condiciones y especificaciones técnicas previamente definidas por la Institución.

En cumplimiento al artículo 77 RELACAP, y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

ENTREGA:

RECIBE:

Sra. Marina del Carmen Ramírez
de Vda de Ramos
Contratista.

Sra. Karla Tatiana Morales de Aquino.
DUI:
Solicitante.